11-9211

Bogotá D.C.,

Doctora
MÓNICA ANDRADE RÍOS
Subdirectora (e)
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Asunto: Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar.

Cordial Saludo:

Respetada Subdirectora

El Centro de Gestión Industrial del SENA, Regional Distrito Capital, contempla en el programa de Bienestar al Aprendiz en el año 2024, la realización de planes y programas que contribuyan con el fortalecimiento de valores y actitudes que favorezcan la a los aprendices y el sentido de pertenecía de los mismos. Motivo por el cual el Centro con el fin de disminuir y prevenir la deserción de los aprendices en los programas de formación que imparte, se hace necesario estimular la permanencia de los aprendices, realizando salidas pedagógicas y diferentes actividades tanto de participación, recreativas y culturales, durante el transcurso del año a diferentes sitios y espacios que garanticen experiencias de aprendizaje y apropien su formación como cimiento de desarrollo personal y profesional.

Se hace fundamental dar inicio a la implementación de estrategias que permitan brindar herramientas de empoderamiento a nuestros aprendices, las cuales sirvan a éstos para el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, para la construcción de espacios cotidianos de paz, así como para mejorar el entorno convivencial tanto al interior de los centros de formación, como de su contexto social en general; de ésta forma, a través del presente proceso, se pretende contratar un operador logístico que dé respuesta a las diferentes necesidades en el marco de la implementación y puesta en marcha de las actividades que hacen parte de la Política Nacional de Bienestar integral al Aprendiz, y que a su vez se materializan en el Plan de Acción del Centro de Gestión industrial, para la presente vigencia, y que tienen como objetivo final, el desarrollo desde lo individual y lo colectivo, de las habilidades blandas de los Aprendices, fortaleciendo su integralidad, y preparándoles para la vida como personas autónomas, responsables, disciplinadas, autosuficientes, comprometidas, con capacidades comunicacionales, de trabajo en equipo y de resolución de conflictos, apuntando a la gestión de su Formación Profesional Integral.

Por lo tanto, el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital, realizará el proceso de contratación a fin de “Contratar un operador logístico para

desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar". dirigidas a doscientos (200) aprendices del Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- ubicado en la calle 15 No 31-42 de la Ciudad de Bogotá D.C, no sin antes precisar que el objeto contractual se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones del Centro y así mismo se cuenta con el respaldo presupuestal para tal efecto.

Considerando que la forma más conveniente para la satisfacción de la necesidad que aquí se describe y en coherencia con el Plan Anual de Adquisiciones 2024, es adelantando un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo al procedimiento señalado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, fundamentos indicados en el numeral 11 del presente estudio previo "JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN".

El cual está contemplado en el Plan de Adquisiciones y cuenta con el soporte presupuestal para adelantar esta compra.

Por lo anterior solicito de manera atenta su autorización para el inicio de esta contratación Cordialmente,

Eduardo Ospino Monsalve
Profesional de Contratación Centro de Gestión Industrial

De acuerdo con la anterior justificación como subdirector de Centro autorizo adelantar las gestiones pertinentes para el inicio de esta contratación.

Firmado digitalmente por Monica Andrade Rios
Fecha: 2024.06.07 14:21:58 -05'00'

Vo. Bo. MÓNICA ANDRADE RÍOS
Subdirectora (e) Centro de Gestión Industrial

Proyectó: Eduardo Ospino M.- Profesional de Contratación CGI